

## Más sobre el azulejero Francisco Fernández de la Ballesta.

De esta curiosa persona se han dado ya importantes noticias (1). Alfarero de Talavera, pronto su ansia de independencia le llevó a fraguar un aventurado intento para conseguir un alfar propio.

El 30 de abril de 1630 escribía a Su Majestad un memorial en el que se arrogaba el descubrimiento en Talavera del nuevo sistema de vidriado, hecho a imitación del de China, el cual había sido dado a conocer en Talavera por un chico llamado Tomás. So pretexto de la lejanía de Talavera con respecto a Madrid y los Alcázares Reales, donde se necesitaba con frecuencia de toda clase de productos cerámicos y de azulejería, manifestó el Rey el proyecto de establecer un alfar en el Palacio Real de Vaciamadrid.

El suplicante ponía unas condiciones altamente generosas. Tendría a su disposición la casa y jardín de Vaciamadrid sin interés alguno, durante un plazo de doce años, dándosele 25 ducados de ayuda. Los talleres se pondrían en los aposentos abandonados de la referida casa, y al finalizar los doce años, todo el material quedaría para Su Majestad. Por su parte se obligaba a suministrar los pedidos reales con un descuento de una tercera o cuarta parte con relación a idénticos productos de Talavera.

El proyecto fué visto favorablemente por Juan Gómez de Mora y no hay duda de que fué aprobado por el Rey, pues el año 1632 Fernández de la Ballesta llegaba a un acuerdo con Andrés de Solís para establecer de nuevo un alfar en Talavera. En efecto, según se expresa en la carta contractual, el negocio de la villa de Vaciamadrid había fracasado por no resultar a propósito los materiales, impericia absurda, pues el mismo Fernández de la Ballesta había manifestado, cuando expuso su proyecto al Rey, que el barro de este último lugar era tan bueno como el de Talavera.

Este interesante alfarero se atribuyó en todos los días de su vida el mérito de haber descubierto el sistema de vidrio chino y hasta llegó a provocar un pleito con tal motivo, que perdió para su desventura.

A. G. S. Obras y Bosques. Exps. Leg. 31, año 1630.

30 de abril de 1630

"Memoria de las cosas a que se obligara Francisco Fernandez de la Ballesta, Maestro de Alfahar del bidriado de Talavera y açulejos, aciendole Su Magestad merced como se bera en su lugar.

Primeramente se obligara a tener cuenta con la casa y jardín de Baciamadrid, sin ynterés ninguno, dandole una avuda para el jardín y la cabalgadura y moco para la noria y beynte y cinco ducados para avuda a maroma y queiebras de la noria, dandole la casa de presente reparada y la noria, y se obligara por tiempo de doce años a tener reparada la cassa nueva, jardines y noria.

Que aciendole Su Magestad merced de darle licencia de que en los corrales del

(1) *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina*, por el P. Diodoro Vaca González y Juan Ruiz de Luna. Madrid, 1943, 207 págs. y sgs.

sitio de la dicha cassa puede acer uno o dos hornos en la parte y lugar donde no haga descomodidad, todo lo que fabricara en raçon d'esto a su costa quedara despues de los doce años por de Su Magestad.

Que en algunos aposentos de officios que estan yermos pueda tener sus talleres, los reparara a su costa, quedando por de Su Magestad los molinos y hstrumentos que hiciere a su costa, no ocupando las caballerizas ni demás officios necesarios que Su Magestad hubiese menester el dia que baya alli.

Que aciendole Su Magestad la merced referida, desde luego ara asiento a Su Magestad de darle el bidriado necesario que se gasta en los mandatos y botica, la tercia parte menos de lo que costare por los libros y para la caba y cocina.

Otrosi ara el dicho asiento en todos los aculejos que Su Magestad hubiere menester, dándolos la quarta parte menos de lo que an costado los que se an hecho en Talabera por quenta del señor Ynfante para las casas del Alcazar de Madrid, Casas del Campo, Pardo y Aranjuez.

Otrosi ara asiento de dar para las dichas Casa Reales todos los tiestos, maçetas y ramilleteros, un tercia parte de lo que pareciere aber costado en Talabera por los libros.

El mismo asiento are en cassa de la Reyna nuestra señora, para los mandatos y comidas de los pobres los días de Nuestra Señora de março.

En Madrid, a treynta de abril de 1630.

[Firmado:] FRANCISCO FERNANDEZ DE LA BALLESTA"

Idem

"Francisco Fernandez de la Ballesta, maestro de alfaar del bedriado de Talabera y aculejos. Dice que por su industria y trabajo salio a luz el nuebo modo de bedriado que se a echo en Talabera a imitación de lo que se pinta en la China, abiendo nuebas maquinas de molinos para moler y labrar el dicho bidriado y porque en esta Corte y en todos los lugares de la parte de la Alcarria, Castilla la Vieja, Reyno de Toledo y Andalucia necesitan de tener a menos costa el bidriado, por estar diez y nuebe leguas Talabera d'esta Corte, pudiendo plantar dos hornos en Bacia Madrid, donde con más facilidad y menos coste se podrá labrar y tener todo lo necesario que se labra en Talabera, por aber allado alli a proposito el barro tan parecido al de Talabera que no ace diferencia ninguna y pues el beneficio a de ser tan grande. a Vuestra Magestad supplica se sirba de acerle merced de darle el oficio de casero de la cassa de Baciamadrid, para que en los corrales d'ella pueda tener y hacer a su costa un horno con que Vuestra Magestad escusara el gasto que os se ace de casero y gardinero mayor con otras comodidades que ara en beneficio de su Real Hacienda, que lo tratara con la persona que Vuestra Magestad fuere servido tocantes a su profecion, así para el gasto de la Cassa Real como el que se ace en los jardines y guertas del Alcazar de Madrid y cassas de su contorno y Aranjuez, con que Vuestra Magestad será mejor serbido y esta corta recibira grande aprovechamiento, pues con esto se pondra a gastar tanta hacienda que a menester para poner en perfección lo necesario para esta labor, por el tiempo de doce años y despues de ellos todo lo que labrara de hornos, talleres y instrumentos quedaran para Vuestra Magestad, en que recibira bien y merced de su real mano."

## Sobre carpinteros moros.

De sobra es conocida la utilización, durante la Edad Media, de obreros y oficiales moros en las obras nacionales, contratados al efecto por particulares y personas reales. Parece, sin embargo, generalmente admitido que dicha utilización va decreciendo a medida que declina el medievo, en razón a las medidas adoptadas con la conquista de Granada, a la entrada de artífices extranjeros y al aprendizaje por parte de los del país de las tendencias renacentistas, las cuales resultarían inasequibles para los moros por sus aficiones tradicionales.

A finales del siglo XV y primer cuarto del siguiente se llevan a cabo en Valladolid numerosas obras arquitectónicas en las que los maderamientos (artesonados, zapatas, puertas, etc.), presentan finas labores mudéjares.